



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**ÁREA DE CONTRATACIÓN**

Nro GS-2021-

-DIRAF-ARCON 17.3

Bogotá D.C., 29 NOV 2021

Señores  
 RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S.  
 Dirección: carrera 69 No. 25b - 44  
 E-mail: [sarid.rios-extern@renault.com](mailto:sarid.rios-extern@renault.com)  
 Bogotá D.C.

Asunto: remito copia aprobación garantía de la prórroga No. 1 de la orden de compra No. 76536.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación a la garantía única correspondiente a la prórroga No. 1 realizada a la orden de compra No. 76596, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR LOTE 2 MICROBÚS NO UNIFORMADO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA LA PLATAFORMA TERRESTRE CCE-163-III-AMP-2020", es de anotar que la orden de compra puede ser consultada en la documentos que podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Lo anterior con el fin se de cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones especificados en el contrato.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Atentamente,

  
 Capitán **YULY KATHERINE BELTRÁN GUTIÉRREZ**  
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado: PT Claudia Ramirez Vanegas  
 Fecha de elaboración: 26-11-2021  
 Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2021

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.  
 Teléfonos 515 90 00 Ext 9939  
[diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co](mailto:diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

